

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL

RAD. 11001310502820150053900

Proceso Ejecutivo Laboral de la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**, en contra de la **FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL ASISTER**

Jueves veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Hora inicio: 11:00 a.m.

INTERVINIENTES:

Apoderado demandante: Jeyson Smith Noriega Sánchez

Curador ad-litem: Ángel Ricardo Rozo Rodríguez

Se da inicio a la audiencia virtual.

AUTO: Se reconoce personería adjetiva al Dr. Jeyson Smith Noriega Sánchez para que actúe como apoderado de la parte ejecutante.

Procede el Despacho a resolver los medios exceptivos propuestos por la parte ejecutada en contra del mandamiento ejecutivo de pago de fecha 01 de abril de 2016 (fls.54 a 55).

RESOLUCION DE EXCEPCIONES

PRIMERO: DECLARAR NO probadas las excepciones propuestas por la parte ejecutada FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL ASISTER, conforme lo considerado en esta providencia.

SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE con el trámite de la presente ejecución conforme al numeral 4^{to} del artículo 443 del C.G.P.

TERCERO: REQUERIR a las partes para que practiquen y alleguen la liquidación del crédito conforme lo previsto en el artículo 446 del C.G.P.

CUARTO: CONDENAR EN COSTAS a la parte ejecutada. **PRACTÍQUESE** dicha liquidación teniendo en cuenta lo correspondiente a agencias en derecho, e inclúyase como tales la suma de **\$500.000** en la forma prevista en el artículo 366 del C.G.P. Por secretaria practíquese la liquidación de las mismas.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

Sin recursos

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/98aa911f-b1b5-4223-b5cc-d0eb5f60c66b?vcpubtoken=9f7afd03-e3aa-4031-a839-18c9e15a3502>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO